



ALUMNO: VALENTÍN PÉREZ MARTÍNEZ.

DRA. MAGDA ELIZABETH JAN ARGÜELLO

MATERIA: GESTIÓN PARA RESULTADOS

ACTIVIDAD 3 ENSAYO

TAPACHULA DE CORDOBA Y ORDOÑEZ CHIAPAS, MARZO DE 2015.

"PRESUPUESTOS BASADOS EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS".

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es el proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones. Lo anterior, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada transparencia y rendición de cuentas.

En el marco de la GpR el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es el instrumento metodológico que lleva como principio vincular los procesos de planeación hasta la evaluación y que en todas las etapas se consideren indicadores, el objetivo del modelo es que los recursos públicos sean asignados estratégicamente a programas que generan más beneficios a la población; es decir, el enfoque del PbR se centra en la generación del "valor público" y en la atención inmediata de las demandas de la ciudadanía.

El PbR ha permitido en los países que lo instrumentaron, enfocarse más en los productos de la actividad de los gobiernos que en los insumos que se requieren para ello. Este cambio implica alejarse de la atención primordial que dan los ejecutores del gasto al proceso de gasto, para centrarse en los resultados que dicho proceso genera. Asimismo, la introducción del PbR ha mejorado la eficiencia y eficacia del gasto público al servir como un mecanismo para dirigir eficazmente el gasto y facilitar el seguimiento de las actividades y rendimiento de sus ejecutores.

Para una implementación, consolidación y operación adecuada del PbR se debe considerar la totalidad de sus factores. Dentro de ellos, probablemente el más relevante sea la evaluación del desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, que hace posible que se genere la información que, como ya se mencionó, permita a los gobiernos tomar decisiones acertadas y eficientes, respecto a las prioridades y distribución del gasto.

Desde luego, un PbR es más que la generación de esta información relevante sobre el desempeño de los ejecutores de gasto, pues éste implica que esa información se

utilice también para decidir o proponer prioridades y asignaciones de gasto, en el marco de la planeación y programación de los presupuestos por venir.

En el marco del PbR en México, éste se entiende y se ha ido aplicando como el análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios, cuya finalidad es la de determinar la pertenencia y logro de sus objetivos, metas, eficiencia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Debido a su magnitud, es una herramienta que se ha venido construyendo de forma gradual. Su implantación en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) está enmarcada dentro de una serie de reformas en materia de gasto que se han hecho en nuestro país en los últimos años que, por su trascendencia, ha requerido modificaciones al marco legal aplicable.

En la actualidad, el PbR busca orientar eficientemente la cantidad provista de bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a los programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Respecto a la transparencia podemos decir que es la acción del gobierno tendiente a la apertura de la información que está en posesión de las entidades públicas al escrutinio de la sociedad, a través de ciertos mecanismos para su clasificación, sin que implique el darse justificación de su contenido.

En nuestros días, como parte del proceso de acceso a la información, la sociedad mexicana ha incrementado su exigencia respecto de una mayor transparencia por parte del quehacer del gobierno, el cual ha tratado de consolidar dicha garantía constitucional.

La transparencia es el mecanismo institucional que permiten a la ciudadanía obtener más información clara y precisa sobre la estructura y el funcionamiento del gobierno. Se habla de que la transparencia es un concepto polisémico que admite diversas modificaciones, jurídicamente hablando; sin embargo, no se debe utilizar a la transparencia como sinónimo de rendición de cuentas o acceso a la información.

Ahora bien hablando de rendición de cuentas es una de las obligaciones fundamentales de la federación, estado o municipio pero también un campo donde la ciudadanía puede actuar para obligar al propio gobierno a responsabilizarse de sus actos.

La rendición de cuentas se refiere a la práctica de la autoridad de informar y argumentar su proceder ante un tercero con el fin de evitar abusos o ineficiencias en el manejo de los bienes públicos. La rendición de cuentas se da principalmente entre instancias públicas, por ejemplo del Poder Ejecutivo al Legislativo, o desde las instituciones gubernamentales hacia la agencia de auditoría que les corresponda, constituyendo un sistema de pesos y contrapesos entre las autoridades. Pero en un país democrático como México es muy importante la rendición de cuentas de las autoridades a los ciudadanos.

La rendición de cuentas es un concepto cuya esencia radica en el constante esfuerzo de los ciudadanos por controlar el poder: "el concepto de la rendición de cuentas expresa de manera nítida esta preocupación continua por controles y contrapeso, por la supervisión y la restricción del poder".

Este sentido general de la rendición de cuentas se desdobla en múltiples formas y se aplica en diversos niveles. Se busca actualizar en la práctica política y administrativa del Estado, el principio de control del poder.

En México, debemos reflexionar sobre los retos que se le presentan al derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. El aún incipiente avance de la rendición de cuentas, debido a sus discordancias respecto a la evidente fragmentación conceptual, han generado que dicho término se coloque en una discusión que desentiende los instrumentos, procesos y organizaciones necesarios para que este principio pueda ser cumplido. Este ensayo pretende demostrar que la transparencia y la redición de cuentas son elementos que se deben integrar en la formulación de políticas públicas canalizadas a la mejora del proceso presupuestario con ejes claros para su distribución, logrando así que la rendición de cuentas y la transparencia sean, a través del proceso de asignación y ejercicio de los recursos, un requisito obligatorio e indispensable para comprender el paradigma de las democracias contemporáneas.

Bibliografía

Presupuesto basado en resultados: Origen y aplicación en México .Dionisio A. Pérez-Jácome Friscione.

Capítulo II Presupuesto basado en Resultados, Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuestos de Egresos. 2014.